

V. ANUNCIOS

A) ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Ayuntamiento de Alfafar

ACUERDO de prórroga de suspensión, durante un año, de las autorizaciones de uso turístico para todas las modalidades de alojamiento.

Por la presente, y en virtud del artículo 68.4 TRLOTUP 1/2021, se procede a efectuar la publicación del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Alfafar adoptado en la sesión ordinaria de 30 de enero de 2025, por el que se aprueba la prórroga de la suspensión durante un año de las autorizaciones de uso turístico para todas las modalidades de alojamiento turístico (establecimientos hoteleros, albergues, hoteles, apartamentos turísticos y viviendas de uso turístico) en el término municipal de Alfafar, suelo urbano clasificado o por ejecución del PGOU, con uso global residencial, con carácter previo al procedimiento de modificación puntual del PGOU.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales oportunos.

Alfafar, 4 de febrero de 2025

(p. d. RA 2023-2650)
Empar Martín Ferriols
Primera teniente de alcalde